

Chapter Title: LA CUESTIÓN REGIONAL EN EL PROCESO DE GESTACIÓN DEL ESTADO NACIONAL ARGENTINO. ALGUNOS PROBLEMAS DE INTERPRETACIÓN

Chapter Author(s): José Carlos Chiaramonte

Book Title: La unidad nacional en América Latina

Book Subtitle: del regionalismo a la nacionalidad

Book Editor(s): Marco Palacios

Published by: El Colegio de Mexico

Stable URL: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv26d99j.5>

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <https://about.jstor.org/terms>



This content is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License (CC BY-NC-ND 4.0). To view a copy of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.



El Colegio de México is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *La unidad nacional en América Latina*

JSTOR

LA CUESTIÓN REGIONAL EN EL PROCESO DE GESTACIÓN DEL ESTADO NACIONAL ARGENTINO. ALGUNOS PROBLEMAS DE INTERPRETACIÓN

José Carlos Chiaramonte

Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

Luego de proclamada la Independencia en 1816, cuando la guerra contra España entra en su última fase y se traslada lejos del Río de la Plata, parecía llegada la hora de afrontar la constitución definitiva de una nueva nación. La realidad, en cambio, fue el fracaso, por largo tiempo irreversible, de aquel propósito. Los años 1820 y 1826 dataron su impracticabilidad; y hasta la caída de Juan Manuel de Rosas en 1852 la organización estatal quedó reducida al mínimo y la nación continuó constituyendo un enigmático proyecto. Para una visión retrospectiva, que pudiese ser realizada a fines del siglo XIX o en algún momento del actual, la historia de ese anárquico y despiadado siglo XIX pudo parecer la de una nación que demora en fraguar por resistencias internas, de variada naturaleza según quien la juzgara, pero indudablemente existente, aún en los peores momentos de aquella "anarquía" de la primera mitad del siglo. Sin embargo, si consideramos mejor las cosas, un tal punto de vista podría consistir en un anacronismo: el anacronismo de dar por existente, en aquel lapso que se cierra a mediados de la centuria, lo que encontramos realizado al culminar la segunda parte del siglo. ¿Existía realmente una nación, impedida de organizarse en una estructura estatal por remanentes aciagos del pasado colonial? ¿O lo ocurrido fue, por el contrario, la manifestación de una realidad social ajena a ese supuesto?

Lo que sigue se guía por la segunda perspectiva, entendiendo que conviene para una mejor comprensión de lo ocurrido no poner en los comienzos

del proceso lo que habrá de ser su resultado; proceso en el que, si existían factores de unión entre los pueblos rioplatenses que emergieron del desplome del imperio español, también es cierto que ellos no alcanzaban a conformar el fenómeno de una nación. Por eso, si al intentar como necesitaremos hacerlo, un análisis de los diversos factores que tendían a la unificación nacional o que apuntaban a lo contrario, quisiéramos distinguir en ellos lo que nos pareciera más relevante para explicarnos la situación de las exprovincias unidas durante el periodo que concluye en 1852-53, que se prolonga en parte hasta 1880; si repasáramos el conjunto de fenómenos atingente a producciones, comercio local, interregional y exterior, tendencias políticas, doctrinas constitucionales, emergencia del caudillismo, y otras tantas circunstancias del periodo; entendemos que entre todos ellos el rasgo más decisivo de la estructura social rioplatense en lo que respecta al problema nacional fue la inexistencia de una clase social dirigente de amplitud nacional —ateniéndonos a los límites de la futura nación— capaz de ser el sujeto histórico de ese proceso.

La inexistencia de una nación en el Río de la Plata de la primera mitad del siglo XIX es simplemente eso, si se nos permite una aparente tautología: la inexistencia de una nación; revelada fundamentalmente para el análisis histórico, en lo que constituye el rasgo que consideramos más significativo del proceso: la inexistencia de una clase dirigente en el nivel interprovincial, la sola existencia de clases —o grupos— sociales de alcances locales.

El significado de esto que apuntamos —y que entre otros rasgos otorga al proceso que culmina hacia 1880 el carácter de una historia de la emergencia de una clase social dirigente nacional— nos revelará mejor su sentido, y su valor como punto de partida, si exponemos de inmediato la necesidad de revisar un supuesto bastante difundido respecto a la interpretación del hecho de la independencia. Se trata del criterio según el cual la independencia de las excolonias ibéricas habría sido fruto de la maduración de una clase social, generalmente denominada burguesía a lo largo del periodo colonial tardío. Maduración que, una vez llegada a cierto punto, habría determinado que esa clase no pudiera ya encontrar cabida a su desarrollo en el seno de la vieja sociedad y necesitara romper las estructuras coloniales, tomar el poder y dar lugar al nuevo periodo histórico que posibilitaría su desarrollo y con él el de una sociedad nueva. Según esta perspectiva, las burguesías iberoamericanas habrían echado abajo, así, el viejo edificio colonial, aprovechando la coyuntura abierta por las guerras napoleónicas, y habrían iniciado una nueva etapa histórica durante la cual deberían aún pagar tributo a los resabios del pasado colonial, antes de poder lograr su gran cometido histórico, constituir las nuevas naciones.

Esta forma de concebir el fenómeno de la independencia, una especie de traducción iberoamericana del proceso de las revoluciones burguesas europeas, encontró sinnúmero de escollos para sostenerse, cuya consideración excede los límites de nuestra ponencia. De acuerdo con ella, la inter-

pretación de lo ocurrido después, a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, quedaría reducida a una historia de tropiezos, de avances y retrocesos, en el desarrollo de algo que ya está puesto desde el comienzo: la nación y la clase nacional que habría de construirla.

Sin embargo, un punto de vista más verosímil que surge de los trabajos históricos de los últimos tiempos es sustancialmente distinto: la independencia de las excolonias ibéricas habría sido más bien efecto conjugado del derrumbe de los imperios ibéricos, de la presión, acrecida a todo lo largo del siglo XVIII, de la nueva potencia dominante en la arena mundial, Inglaterra, y de los factores de resentimiento y disconformidad existentes en casi todas las capas sociales americanas hacia el dominio colonial.¹ Factores estos últimos, que si bien pesaron decisivamente en la emancipación, no alcanzan a dar cuenta del proceso de independencia estallado en aquella coyuntura. La independencia, entonces, sobreviene cuando el grado de maduración de los principales sectores sociales de las colonias estaba aún muy lejos de permitir trascender los particularismos regionales o locales, fenómeno que se habría hecho patente en esa primera etapa de vida independiente que, con diverso cierre, recorren casi todos los países hispanoamericanos en la primera mitad del siglo.

Lo que acabamos de apuntar en esta breve justificación introductoria entraña un criterio básico de nuestro trabajo que conviene tornar más explícito. En un examen de la cuestión regional en Argentina como cuestión nacional, consideramos que el centro del problema está en el análisis de la estructura social. Fundamentalmente, en el intento de aclararnos los sujetos sociales que configuran el panorama regional de cada periodo y que juegan en el proceso que culmina en la organización del estado nacional. Si bien ello mismo nos obliga a analizar la información procedente de ámbitos como los de la historia económica o la historia política del periodo, nuestro interés fundamental será intentar una evaluación de las relaciones sociales características y de sus transformaciones, que pueda dar cuenta de los conflictos interregionales.

* * *

La cuestión regional ha sido considerada tradicionalmente como la cuestión de los obstáculos que se interpusieron en el camino de la organización nacional. Desde esta perspectiva, habría desde un comienzo quienes tendían a la unidad nacional y quienes se oponían a ella; quienes representaban “el partido de la nación” y quienes representaban “al partido de la fragmentación”. Habrían existido así fuerzas nacionalistas y fuerzas antinacionales desde el momento mismo de la independencia, división que obliga enton-

¹ Una exposición sintética del problema, en: Tulio Halperín Donghi, *Historia Contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza, 1969, pp. 74 y ss.

ces a postular partidos de la nacional y partidos de la disolución y, por consiguiente, a suponer una fuerza social, que encarnaría los intereses nacionales. Es dudoso que tal punto de vista pueda ser verificado, salvo que adoptemos el criterio equivocado de creer siempre a los hombres cuando hablan de sí mismos y tomar como representantes de la nación a quienes se manifestaban por ella en periódicos o reuniones políticas, olvidando que sus acciones concretas podrían estar en colisión con esos objetivos —aunque fuesen sinceros en proclamarlos— al adherir a intereses parciales —de localidad, de ocupación, de facción— que no favorecían naturalmente tal objetivo.

Por lo tanto, nos parece más fructífero considerar distintas situaciones que puedan ser abordadas con la información que disponemos, sin dar por supuesto lo que no existía y tratando en cambio de establecer las tendencias nacionales y las opuestas que se gestaban al mismo tiempo y frecuentemente en unos mismos grupos sociales. En efecto, ambas tendencias se generaban, clara o confusamente según las circunstancias, en el seno de las fuerzas sociales que contendían en el agitado panorama interregional de la primera mitad del siglo; lo común era, naturalmente, que la necesidad de constituir una nación se entreviese bajo la forma de la satisfacción de los intereses locales sin mengua alguna. Y de haber tenido alguna de las provincias la fuerza suficiente para lograrlo hubiese sido ese posiblemente el camino seguido. Por lo menos, los intentos no faltaron aunque terminaron en el fracaso. La cuestión regional como cuestión nacional será entonces la historia de un largo proceso en el que las distintas fuerzas contrapuestas, las fuerzas provinciales, deberán cambiar para que de ese cambio surjan las posibilidades de negociar una solución, un compromiso, que dé lugar a la nación constituida.

LA REGIÓN-PROVINCIA

La afirmación de que la misión histórica de la burguesía ha sido la formación de las naciones modernas es demasiado general y a medida que avanza la historiografía de la edad moderna surge un panorama en que las cosas no transcurren tan claramente como ella lo hacía suponer. Sin embargo, en la medida en que por lo menos en cierto momento del proceso las burguesías de los países europeos se convirtieron en portadoras de la ideología nacionalista, la analogía histórica implícita en aquella interpretación de la historia latinoamericana obliga a suponer la existencia de burguesías como clases sociales dominantes, o con voluntad de serlo, en el momento de la independencia y en las décadas posteriores a ella. Comencemos entonces por tratar de establecer la naturaleza histórica de las clases posibles de ser

consideradas como burguesías nacionalistas en la Argentina de la primera mitad del siglo XIX. Este propósito claro está, se encuentra ceñido por los límites que le impone la insuficiencia de la información disponible. Si, como veremos, la historia económica regional argentina padece una sensible escasez de trabajos de utilidad, el análisis de la estructura social es aún más deficiente, deficiencia agravada por las dificultades que son propias en general de la historia de las clases sociales. Nuestro trabajo no podrá ofrecer, ni mucho menos, un panorama de la conformación regional de las fuerzas sociales que protagonizan la historia argentina del siglo XIX. Intentaremos, en cambio, un análisis de las situaciones para las que disponemos de información adecuada y algunas inferencias sobre el conjunto a partir de tal análisis. Para ello, deberemos enfrentarnos con la unidad sociopolítica de mayor vigencia en el período, la provincia, cuyo espacio define gran parte de los del conjunto de problemas económicos, sociales y políticos de la época.

Luego de la independencia, el escenario en que se desenvuelven los fenómenos regionales está condicionado por una circunstancia fundamental: el derrumbe de las viejas autoridades —Virrey, Audiencia, Intendentes—, el declive progresivo hasta su extinción de la del Cabildo y el deterioro de la Iglesia que perderá por mucho tiempo la función que tuvo en el período colonial. En este vacío de poder que caracteriza la vida social de las provincias rebeladas contra el estado español, dado el fracaso de las nuevas autoridades surgidas a partir de mayo de 1810 en la mayor parte de su cometido, el resultado será la fragmentación política expresada en la existencia hacia 1826 de catorce provincias autónomas.

Sin embargo, el proceso no condujo directamente a esa fragmentación. Hay un breve lapso en que las unidades políticas que suceden al dominio español son más amplias y reflejan la diferenciación política del ex virreinato. En el Interior, una medida tomada por el débil poder central, en 1814, crea cuatro intendencias —Salta comprende la provincia homónima, Jujuy y Orán; Tucumán incluye Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero; Cuyo lo integran Mendoza, San Juan y San Luis; Córdoba, la provincia del mismo nombre y La Rioja. Y hacia 1815 el triunfo artiguista se traduce en la constitución de la Liga de los Pueblos Libres que une a la Banda Oriental, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba.

Estas unidades políticas resisten muy poco tiempo. Las que serán definitivamente las unidades menores —provincias— que recorrerán el largo proceso hasta la unidad nacional, se van separando paulatinamente: Salta, en 1815; Tucumán en 1819; Córdoba, La Rioja, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Entre Ríos y Catamarca en 1820; Corrientes en 1821. (Jujuy se retrasa y sólo en 1834 se separa de Salta.) Entre 1814 y 1820 Corrientes y Entre Ríos formaron parte de la Liga de los Pueblos Libres bajo el dominio artiguista; en 1820 integran la República Entrerriana que proclama Francisco Ramírez al separarse de Artigas y que incluye también

a Misiones; en 1821 Corrientes se rebela contra el dominio entrerriano, a la muerte de Ramírez, y se convierte en provincia autónoma, incorporando en 1827 el territorio de las Misiones. Por su parte, Santa Fe permaneció bajo el dominio de Buenos Aires hasta 1815 en que impuso su autonomía.²

Esta unidad de análisis, la provincia, es en realidad una dimensión, la más sólida, de lo que podemos llamar región en la Argentina de la primera mitad del siglo XIX. Provincia-región, sólo en la medida en que consideremos la existencia de un espacio mayor que la engloba, el definido por la débil relación que aún en los momentos de mayor fragilidad de los lazos que las unían, continuaron manteniendo las provincias que integrarían la República Argentina. Pero la misma debilidad de ese nexo, contrapartida de la emergencia de las soberanías provinciales, es lo que otorga a la provincia un *status* distinto y más complejo que el regional. Provincia/región, unidad sociopolítica, primer fruto estable del derrumbe del imperio español que representa el grado máximo de cohesión social que ofreció la ex colonia al desaparecer las instituciones anteriores. Ante ella, el problema se escinde. Por un lado, se trata de explicar porqué la disolución de la antigua estructura virreinal cristaliza en unidades de esas dimensiones, de esa naturaleza. Por otro lado, el porqué de la no desaparición de todo tipo de vínculo entre ellas, de manera que a lo largo del siglo el proyecto de nación logró sobrevivir hasta llegar a tiempos más propicios.

En el primer problema, se trata de advertir, ante todo, que el hecho de que las estructuras más resistentes al proceso de disolución que siguió a la independencia, las únicas que lograron afirmar condiciones para continuar los procesos productivos y comerciales, las únicas capaces de establecer un rudimento de organización social para mantener el orden, fueron esas unidades que llamamos provincias. ¿En qué consistían? La pregunta procede pues, en realidad, por detrás de la aparente extensión —territorial y política— a que parece aludir ese término, nos encontramos por lo común con

² Un cuadro resumen del proceso en: Rubén H. Zorrilla, "Estructura social y caudillismo en la Argentina, 1810-70", *Nova Americana*, 2, 1970, pp. 146; véase también: Ricardo Zorraquín Becú, *El federalismo argentino*, Buenos Aires, La Facultad, 1939, pp. 27 y ss. El admirable análisis, para su momento, de Juan Álvarez tiende a disminuir la fuerza de la provincia —a la que enfoca más bien como creación político-administrativa que como antigua unidad histórica. Véase su *Estudio sobre las guerras civiles argentinas*, Buenos Aires, Eudeba, 1966, pp. 42 y ss., donde subraya la aparición de tendencias separatistas en conglomerados de provincias, como el liderado por Artigas, la "república" de Entre Ríos y otros casos similares. Sigue en esto el enfoque, producto de la historia cercana a su época, de Joaquín V. González, en el texto que incluye como acápite al primer capítulo de la obra: "En nuestra organización nacional existen dos factores: la provincia y la región. El organismo federativo consta de estos dos órdenes de elementos: la organización política, que es absolutamente voluntaria, convencional, constitutiva y ordinaria; y la región o distribución regional, que obedece a causas de orden no voluntario, ni convencional, sino que tiene su principal fuente en la vida material. . ." *Ob. cit.*, p. 23.

algo más simple: una ciudad y el área rural cercana que domina. Esto es, una ciudad de cierta importancia por su pasado colonial como centro comercial o político, o ambas cosas a la vez; una ciudad de concentración, aunque sea mínima, de elementos sociales capaces de afrontar una administración; con vinculaciones con la campaña que por tradicionales a la vez que estrechas —dentro de las dificultades que las distancias imponían en la época tanto al comercio como a las relaciones políticas— permitían su control por el centro de residencia de la autoridad política. Si vemos bien las cosas, es casi como advertir que la disolución de la vieja maquinaria del estado español en las Indias se tradujo por una reversión al mínimo posible de cohesión política. Un mínimo que, según las provincias, puede aún estrecharse algo más: cuando los grupos sociales tradicionales fracasan en su intento de mantener una estructura política, es decir, cuando se les hace imposible garantizar un espacio para el juego de los intereses sociales, cuando su autoridad es impotente ante los conflictos sociales, los fundamentos de la cohesión se estrechan aún más —no en el sentido espacial sino político— y un régimen de instituciones representativas, por más menguada que fuera su real eficacia, dejará lugar al dominio de una figura individual, el caudillo, o subsistirá subordinado a él.

Una explicación tradicional de este fenómeno remitiría, a la vez, al papel clave de los núcleos urbanos surgidos en el proceso de la conquista y asentamiento españoles, a los efectos en ellos del aislamiento debido a las distancias, dentro del nivel de las comunicaciones del periodo colonial, y a la debilidad de los vínculos administrativos del estado español en las Indias —en buena parte función de aquellos factores—. Desde tal punto de vista, no existió en la organización política de la época colonial una cohesión suficiente para generar una subordinación efectiva de unas ciudades respecto de otras debido a que no existía contacto entre las respectivas zonas de influencia, de manera tal que las jerarquías establecidas por la administración colonial no tenían expresión en la realidad. El supuesto fundamental de esta concepción reposa en el concepto de localismo: no había relaciones continuas entre las ciudades separadas por las distancias, la diversidad económica y otros factores; de manera que, libradas a sus propias fuerzas y recursos, sin poder contar con auxilios exteriores, se desarrolló, coincidiendo con ese aislamiento, el espíritu localista “hostil a todo lo ajeno, complacido en la propia suficiencia y habituado a su soledad, soportando con decoro la pobreza y alimentando con orgullo el recuerdo de una ilustre prosapia y una ascendencia hidalga”.³ Según el mismo punto de vista, el localismo municipal, nacido así del aislamiento, convertirá a las ciudades en provincias y luego de la independencia logrará suprimir el engranaje de las intendencias para borrar todo rastro de subordinación de unas ciudades

³ R. Zorraquín Becú, *ob. cit.*, pp. 23 y 24.

respecto de otras. Ese localismo limitó las tendencias a unidades regionales mayores, imponiendo la división del futuro país en ciudades-provincias. Con los mismos fundamentos, se explicaría también la peculiar relación ciudad/zona rural dependiente, en la que el núcleo urbano domina a la zona circundante y extiende su nombre al conjunto; conjunto que, en definitiva, constituirá la sustancia de la futura provincia. En el territorio colonial de lo que será la Argentina había trece ciudades cuyos nombres, con una sola excepción, serán los de otras tantas futuras provincias (la excepción la constituyó la provincia de Entre Ríos con su capital entonces llamada Bajada del Paraná).⁴

Pese a lo atractivo de un clásico enfoque como este de Zorraquín Becú, el desarrollo de la historia social y económica argentina ha mostrado que, a la medida de la época, fuertes y perdurables flujos comerciales las unían con mayor intensidad de lo que se creyó tradicionalmente. La observación vale también para el periodo posterior a la independencia, cuando los efectos de guerra y luchas civiles nos muestren, en el interminable coro de los afectados, la intensidad e importancia de aquellos vínculos. Sin embargo, el espíritu localista fue una realidad y lo será todavía a lo largo del siglo XIX; la realidad, última y primaria, de las unidades económicas, sociales y políticas ciudad/provincia, también será rasgo característico del siglo XIX, heredado de la historia colonial y del proceso de la independencia. Se requiere, entonces, una explicación que englobe a la vez los resultados de aquellos avances del conocimiento de lo que fue la sociedad colonial y post-colonial y la disgregación, a la vez económica y política, que mostrará el siglo XIX, al mismo tiempo y sin perjuicio de los vínculos comerciales que, con fuertes fluctuaciones, seguirán desarrollándose durante el periodo.

Al filo del desplome del poder español, “los pueblos reasumen la soberanía”, de hecho o derecho no importa aquí, y llevan al fracaso los intentos de nueva centralización del poder, fracaso definitivamente hecho realidad al rechazarse los intentos de organización constitucional posteriores a la independencia. En un primer momento las entidades convocadas por el Reglamento de 1815 fueron las ciudades. Pese a que el Estatuto de 1815 fueron las ciudades. Pese a que el Estatuto de 1815 prescribe la representación por provincias, hasta el Congreso de Tucumán que declara la independencia en 1816 —formado por representantes de ciudades—, se va concediendo a la ciudad el carácter de realidad política fundamental del posible nuevo país.⁵ Ciudad, —o provincia, extensión del papel de una ciudad— constituyen así los nuevos protagonistas de las primeras etapas de vida independiente. Y si con el correr del tiempo la entidad provincia se desarrolla y torna más compleja, la perduración de su cuasi-autonomía a

⁴ *Idem*, lug. cit.

⁵ *Idem*, p. 27.

lo largo de gran parte del siglo XIX remite al mismo problema que consideramos. Problema en el que incide fundamentalmente una característica de la estructura social de la ex colonia que refleja un rasgo fundamental de su conformación económica. El hecho de que, dentro de esa creciente mercantilización de la vida económica colonial, tanto la existencia de vínculos reales entre aquellas ciudades provincias, tanto la no existencia de vínculos suficientes para fundar un estado luego de la independencia, se corresponden con el predominio de un tipo de capital, el capital comercial (comercial y usurario) que en el siglo XVIII había desarrollado su dominio sobre la producción y su papel primordial en la vida económica colonial.⁶

PARTICULARISMO PROVINCIAL Y DOMINIO DEL CAPITAL COMERCIAL

La imagen del aislamiento local tiene, pese a lo que hemos acotado, fuertes asideros en la realidad. Por lo menos, en las apariencias de esa realidad (entendiendo lo de apariencia como algo no arbitrario ni inesencial); particularmente, en la configuración del espacio colonial. Como será observado mucho más tarde, respecto del conjunto de las provincias integrantes de la Confederación, los límites del territorio efectivamente ocupado distaban mucho de los hipotéticos de las jurisdicciones políticas. Es que “hacia la época de su creación, los territorios que abarcaba el Virreinato del Río de la Plata (1776) no eran otra cosa que un extenso desierto, con islas de población diseminadas en torno de diversos centros productivos o defensivos, unidas intermitentemente por las caravanas de carretas que movilizaba el comercio o barridas por los malones indígenas que practicaban aquella otra forma del mismo basada en el robo de ganados”.⁷

El fundamento de esa configuración lo constituía el dominio del sector mercantil sobre la vida económica colonial. Escalonada en esas ciudades, centros productivos y comercializadores, el capital comercial cumple las funciones de movilizar las producciones requeridas por el tráfico interregional y colocar las mercancías que recibe de otras regiones o de la metrópoli. Si bien los metales altoperuanos siguen constituyendo el objetivo

⁶ Respecto del papel del capital comercial en Iberoamérica, como asimismo del problema metodológico que entraña, véanse nuestros trabajos: José Carlos Chiaramonte: “El problema del tipo histórico de sociedad: crítica de sus supuestos”, ponencia al XLI Congreso Internacional de Americanistas, México, 1974, publicada en *Historia y Sociedad*, 5, México, 1975, y *Manufactura, trabajo a domicilio y modo de producción capitalista*, Bahía Blanca, Departamento de Economía, mimeo, 1974.

⁷ José Carlos Chiaramonte, “La etapa ilustrada”, en: Tulio Halperín Donghi (Dir.), *Historia argentina, de la conquista a la Independencia*, vol. 2, Buenos Aires, Paidós, 1972, p. 333.

primordial del orden económico colonial, otras producciones van perfilando su futura importancia, como ocurre con los cueros del litoral. Tanto para la movilización de esos productos, como de otros necesarios a las economías locales, el sector mercantil desarrolla una función dominante, al amparo del sistema de monopolio.⁸ Esa función consiste tanto en proporcionar la estructura necesaria para la circulación mercantil como el financiamiento de las producciones locales, bajo las formas típicas de la época: créditos, “habilitaciones”, préstamos propiamente dichos. . . En el primer caso, el intercambio de productos metropolitanos por la plata altoperuana, al amparo del sistema de monopolio, constituye la principal función, como hemos dicho, del sector mercantil rioplatense. En el otro aspecto, el capital comercial cumple las funciones de promover y sustentar la expansión de la producción mercantil en las condiciones históricas de inexistencia de un capital industrial independiente. El centro de esta red de funciones lo constituye la ciudad: mercado para el intercambio de los productos metropolitanos por el metálico o por aquellos productos que poseían demanda fuera del ámbito local; mercado para las producciones rurales indispensables a la subsistencia de la población urbana; mercado de crédito para esos intercambios y —fuera en metálico o, por lo general, en mercancías— para los productores rurales o urbanos. . . De tal manera, las habilitaciones de los artesanos urbanos, el trabajo a domicilio para producciones rurales o urbanas, los préstamos en metálico para operaciones mercantiles de diverso tipo y otras formas del crédito, tenían en los grupos mercantiles su fuente por excelencia: eran ellos, —fuese por cuenta propia o por la de sus comitentes del centro mayor, en este caso Buenos Aires para el interior o España para los porteños— quienes disponían de la liquidez o de las mercancías necesarias para tales propósitos.⁹ En unos casos, grupos de mercaderes urbanos ejercían su hegemonía sobre una economía de pequeños productores (pequeña producción campesina y artesanal). Tal es el caso de los labradores que cultivan trigo en zona cercana a Buenos Aires, de los pequeños ganaderos-curtidores de Tucumán y de Corrientes, de las tejedoras de lana de Santiago del Estero y Córdoba, de los productores de tabaco correntinos. . . Las informaciones disponibles corresponden en unos casos a años anteriores a

⁸ Véase Tulio Halperín Donghi, *Revolución y guerra, formación de una élite dirigente en la argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972, Primera Parte, Cap. I, “El Río de la Plata al comenzar el siglo XIX”, *passim*.

⁹ Algunas obras recientes con información de conjunto sobre el tema: T. Halperín Donghi, *ob. cit.*, *lug. cit.*; Susan Migden Socolow, *The Merchants of Buenos Aires, 1778-1810, Family and Commerce*, Cambridge, Cambridge University Press, 1978, esp.: Chapter 3, “Commerce and investment” (la autora, atraída por el caso de los “aviadores” en la minería mexicana, que no encuentra repetido en Buenos Aires, parece descuidar el papel de las “habilitaciones” de artesanos urbanos o productores agrícolas). Otra fuente posible de crédito, sin la envergadura que tuvo en otras regiones americanas, era la Iglesia —préstamos a un interés aparente del 5% anual.

la independencia y en otros al periodo posterior. Pero la existencia del fenómeno en ambas etapas, como en el caso de Corrientes, Córdoba, Santiago del Estero o Tucumán, que muestran los datos disponibles, indica que esta forma de relaciones de producción persiste por lo menos a lo largo de la primera mitad del siglo.¹⁰ En otros casos, el dominio comercial opera a través de la propiedad de la unidad productiva, como en las manufacturas de curtido con mano de obra esclava de Corrientes entre, aproximadamente, 1815 y 1840. Asimismo, los grupos mercantiles locales controlaban el negocio de la exportación de ganado en pie a Chile y la vitivinicultura mendocina o el tráfico de mulas de Salta. Solo que aquí, donde existía una tradición de gran propiedad señorial dominando a la población indígena en condiciones serviles, el grupo dominante se había transformado, a través de los vínculos de parentesco, en un grupo a la vez mercantil y rural que dominaba el comercio y la producción ganadera y agrícola; fusión que con rasgos distintos, también se dará en Buenos Aires luego de la independencia y será característica de la burguesía mendocina, comprobada, por lo menos, en las primeras décadas de la segunda mitad de la centuria.¹¹

Ese dominio del capital comercial sobre la producción generará, como veremos más adelante, pautas características en las sociedades provinciales, uno de cuyos rasgos más sobresalientes, y más significativos para la historia rioplatense, será el particularismo regional. Sin embargo, las transformaciones derivadas de la independencia nos proponen el problema de hasta qué punto tales rasgos de la vida económica colonial perduran en la primera mitad del siglo. Porque, si bien es cierto que el particularismo provincial seguirá caracterizando la vida económica y política rioplatense, con mayor vitalidad aún que en tiempos anteriores, también es cierto que, de acuerdo con los datos disponibles y con las más recientes interpretaciones, el proceso de la independencia habría ido acompañado por una crisis de los viejos sectores mercantiles y un reemplazo de ellos en su función dirigente, en la

¹⁰ Datos relativos a Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba y Buenos Aires, en: Tulio Halperín Donghi, *Revolución y Guerra*, ob. cit., pp. 19, 20 y 32. Respecto de Corrientes: Archivo General de la Nación, *Consulado de Buenos Aires, Actas, Documentos, Tomo II, años 1796 a 1797*, Buenos Aires, 1937, pp. 520 a 525; Alcides D'Orbigny, *Viajes por la América Meridional*, Buenos Aires, Futuro, 1946, p. 232; José Carlos Chiaramonte, "Coacción extraeconómica y relaciones de producción en el Río de la Plata durante la primera mitad del siglo XIX: el caso de la provincia de Corrientes", *Nova Americana*, 2, 1979, pp. 256 y ss. Respecto de Córdoba: Carlos Sempat Assadourian, "El sector exportador de una economía regional del interior argentino. Córdoba, 1800-1860. Esquema cuantitativo y formas de producción", *Nova Americana*, 1, 1978, pp. 79 y ss.

¹¹ T. Halperín Donghi, ob. cit., pp. 18 y 25; William James Fleming Jr., *Regional development and transportation in Argentina: Mendoza and the Gran Oeste Argentino Railroad, 1885-1914*, Indiana University, PH.D., 1976 —Xerox University Microfilms—, Cap. II, "Mendoza Before the Railroad, 1862-1885.

economía y en la política, por los productores rurales, cuyo ascenso se habría expresado políticamente en la figura del caudillo.¹²

Pero antes de abordar este problema, concluyamos con el análisis que habíamos emprendido. En la medida en que el papel dominante del capital comercial pueda haberse prolongado a lo largo de la primera etapa de vida independiente, podemos preguntarnos por sus efectos sobre la conformación regional del posible nuevo país. Entre esos efectos destacan, por su trascendencia en el proceso histórico estudiado, la preeminencia económica y social de las burguesías mercantiles características de aquellos centros urbanos frente a los productores, rurales o urbanos, y su tendencia a la autonomía política local.

Respecto del primero de ellos, conviene observar en el núcleo de esa relación mercader productor la incidencia del intercambio no-equivalente. En efecto, el dominio del capital comercial sobre la producción se funda en el intercambio no-equivalente, característico de las transacciones en las que, sobre la base de no existencia de un mercado interior, unificado en los límites de un espacio dado —en nuestro caso la proyectada nación argentina o de los espacios regionales que se esbozan a fines del periodo—, de inexistencia, entonces, de un mercado en el que prevalecerían precios equivalentes, el comerciante funda una parte sustancial de su ganancia en el efecto de su posición monopolística, monopolística de hecho, en el mercado de este periodo (posición monopolística que deriva de su exclusividad en el acceso al mercado, en el conocimiento de las condiciones mercantiles de su localidad y de las localidades lejanas y de otros factores, emergentes, muchos de ellos de su posición en la estructura social). Para tomar un ejemplo, por su expresividad, de una situación que se repite con frecuencia a lo largo del Río de la Plata, veamos como refleja esto un viajero francés en la tercera década del siglo:

“...logré presenciar —dice Alcides D’Orbigny refiriéndose a la producción de tabaco correntino— las convenciones singulares a que da lugar la recolección del tabaco. Multitud de pequeños comerciantes recorren el campo cuando se aproxima la temporada, ofreciendo sus mercaderías a los agricultores. Como cuentan sobre el tabaco para sus compras del año, éstos les efectúan adquisiciones a crédito, que luego tienen que pagar con tabaco. Los vendedores ponen su mercadería a un precio mínimo que les asegura un beneficio del ciento por ciento; así la van adelantando a los compradores, en razón del mayor o menor rendimiento de las cosechas vistas, porque con cualquier pretexto nunca omiten pedir que se les muestre el tabacal o campo de tabaco. Varias veces asistí a tales transacciones sin moneda, en las cuales todo está convenido por adelantado entre comerciante y comprador. El primero empieza por doblar el precio de su mercadería y conviene recibir, antes de que se haya establecido el precio de la cosecha del año,

12 Véase Tulio Halperín Donghi, *Revolución y guerra*, ob. cit.

por ejemplo, cada mazo de venta es decir de un calibre conocido en el país a razón de un peso, o sea de cinco francos, seguro de ganar bastante sobre el precio, pues vi comerciantes de esos que vendían tabaco a doce reales, vale decir siete francos y medio, el mazo, en el momento más favorable del mercado. . .¹³ Similar situación se repite en la producción industrial en las que bajo variadas formas de trabajo a domicilio, el comerciante habilitaba la producción artesanal, fenómeno mejor conocido que el referente a la producción rural. Esta forma de “habilitar” al productor, muy excepcionalmente realizada en metálico, funda el intercambio no equivalente tanto en el momento del anticipo de mercancías, acentuado por el precio abultado de las mercancías rioplatenses y europeas que entrega el comerciante, como en el momento de la recepción del producto (cuyo precio fijado en el momento anterior no proviene tampoco de una hipotética comparación del conjunto de las mercancías que circulan en el espacio considerado, según el “tiempo de trabajo socialmente necesario” que contendrían). La operación refleja la ventajosa posición del comerciante que conoce las condiciones del mercado y que al mismo tiempo posee la capacidad de habilitar al productor. Tal habilitación es una forma, en definitiva, de financiamiento de esa producción, que el productor no está en condiciones de buscar en otra fuente, dada su situación de relativo aislamiento a que lo condena el sistema de comunicaciones de la época. Aún más: si quisiéramos ahondar en la significación de este tipo de relaciones de producción, las que se establecen entre comerciante habilitador y el productor directo, relaciones de producción que corresponden a un proceso de ampliación de la producción mercantil, pero no a una producción capitalista, podríamos afirmar también que revela en todas sus condiciones —forma de la transacción, tipo de precios, posibilidades de acceso al mercado por el productor directo. . .— la no existencia de un mercado interior en el que se elaborasen los precios correlativos al supuesto intercambio equivalente, en el que las mercancías se cambiasen por su valor proporcional, estimado en el “tiempo de trabajo necesario”; concepto que remite a su vez a otro elemento del mercado interior capitalista no existente en el Río de la Plata, el mercado de trabajo.

En las condiciones de iliquidez generalizada, característica de la economía rioplatense de la época, las variadas formas del crédito mercantil sirven de vehículo al dominio del comerciante sobre el productor y formalizan el intercambio no-equivalente, fundamento de la ganancia comercial característica de esa forma de capital “pre-capitalista”. Sería por demás extenso dar cuenta aquí de esa variedad de formas, en las que se incluye el crédito en mercancías o el préstamo a interés que practicaban las más fuertes casas comerciales de la época.

¹³ Alcides D’Orbigny, *ob. cit.*, p. 230.

Observa Sereni que la relación ciudad-campo propia del corporativismo comercial, la característica histórico-económica del tipo de intercambios comerciales que “condicionan sus límites particularistas y cosmopolitas”, es ese intercambio no-equivalente, “secreto de la existencia misma del capital comercial”.¹⁴ Cuando el intercambio no-equivalente se generaliza como forma decisiva de los intercambios, añade, se orienta necesariamente hacia el ámbito municipal, dentro del cual el poder político puede intervenir para imponer este tipo de intercambio, y hacia los tráficos más lejanos, en los que la diversidad de precios locales es máxima y en los que por lo tanto se prevee como máxima la ganancia. Estas observaciones de Sereni, efectuadas para un tiempo y lugar distinto del que consideramos, tienen sustancial validez para la situación de la economía y sociedad rioplatense en el periodo que nos ocupa. Sin embargo, como apuntáramos más arriba, si la expansión de la producción pecuaria para el mercado exterior, que comienza y continuará desarrollándose vinculada al papel del capital comercial, propone el problema de estimar en qué medida y en qué momentos los caracteres peculiares de esa expansión pueden ir generando otras condiciones, podemos señalar, por lo pronto, que un factor característico del periodo continuará siendo, pese a los efectos sociales que la ruralización de las bases del poder lleven consigo en muchos espacios provinciales, incluso en Buenos Aires, la posición privilegiada del capital comercial en el comercio de exportación e importación realizado a través del puerto.

Al respecto, es necesario aclarar una curiosa confusión que deriva de los avances de la historiografía reciente, unidos a un inconsciente efecto ideológico. Sabemos que la independencia hace entrar en crisis al sector mercantil porteño y también al del interior. Que en gran parte la presencia de españoles y criollos en ese sector es sustituida por la de los comerciantes ingleses, afincados en Buenos Aires y extendiendo sus operaciones al interior del Río de la Plata¹⁵ (aunque también es cierto que algún trabajo reciente corrija con razón un juicio demasiado rotundo sobre ese fenómeno.¹⁶ Pero aún así, considerando que los ingleses desplazan a los nativos

¹⁴ Emilio Sereni, *Capitalismo y mercado nacional*, Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1980, pp. 30 y ss.

¹⁵ La mejor exposición del problema en los citados trabajos de Tulio Halperín. Sobre las operaciones del sector mercantil británico, véase, además, la información de Vera Blinn Reber, *British mercantile houses in Buenos Aires, 1810-1880*. Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 1979, esp. caps. 4 y ss.

¹⁶ Jonathan C. Brown, *A socioeconomic history of Argentina, 1776-1860*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979, passim, esp. pp. 625 y ss. Pese a la débil argumentación polémica del autor, en la que confunde la discusión del problema de la dependencia por una arbitraria selección de los blancos de su crítica y de los términos de la discusión, y pese a la escasa atención prestada a los cambios de coyunturas a lo largo del periodo considerado, contiene información valiosa para reevaluar la historia del sector mercantil de la primera mitad del siglo.

de la mayoría de las posiciones en el comercio exterior rioplatense, lo cierto es que no por eso dejan de integrar el sector mercantil de esa economía que controla el comercio exterior. Si consideramos que la presencia de los mercaderes ingleses es uno de los más importantes factores de la crisis del sector mercantil rioplatense, estamos ante un equívoco: crisis, sí, de los mercaderes tradicionales hispanos o criollos. Pero no tanto crisis del sector mercantil, en la medida que ese sector se integra con esos más afortunados competidores de sus colegas hispanoparlantes. Por consiguiente, del hecho de que resulta problemático, por ejemplo incluirlos dentro del concepto de "clase dirigente de Buenos Aires", por su condición extranjera y su relativo distanciamiento de la sociedad criolla, no se sigue que haya que olvidarlos en el análisis del sector dominante de la economía. Si consideramos las cosas, entonces, desde la perspectiva del análisis de los grupos sociales, comprobamos que el principal de ellos en aquella provincia es un conjunto de fuertes mercaderes y propietarios de tierra, criollos o ingleses.

De manera que, si nos ubicamos en el plano del funcionamiento de esa economía, encontramos todavía el predominio del capital comercial, entre otros motivos, por la persistencia de una situación en la que el crédito mercantil es resorte vital del sistema, dada la inexistencia de un sector bancario moderno, como el que surgirá en la segunda mitad del siglo.¹⁷ Aunque por otro lado, el peso creciente de la gran propiedad pecuaria en los patrimonios familiares, genere condiciones para la transformación de esa situación, cosa que ocurrirá con el pleno acoplamiento al mercado mundial capitalista que comenzará a cumplirse con el cambio de coyuntura, externa e interna, de la segunda mitad del siglo.

LAS ECONOMÍAS PROVINCIALES

Hemos visto que los intentos de constituir unidades políticas con cierta extensión cercana a la que corresponde a la conformación política del exvirreinato fracasan rápidamente. En su lugar, surgirán en forma estable, pese a la agitada vida política de la época, las unidades menores provinciales. La naturaleza de su éxito como forma estatal elemental pero perdurable; la de las contradictorias relaciones de cada una con las demás, afirmando la

17 El arcaísmo del sector financiero y monetario ya había sido analizado en la todavía indispensable obra de Miron Burgin: *Aspectos económicos del federalismo argentino*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1960. Véase, también, datos sobre la persistencia de estas características en Luis Ossona, "Cuando el tren llegó, El impacto del ferrocarril en las economías regionales", *Todo es historia*, 169, junio de 1981, pp. 21 y ss.

autonomía pero sin llegar a disolver totalmente un vínculo que, posteriormente, servirá de base a la unidad nacional; la de su compleja realidad, coexistiendo, en cierto momento, junto a otra, que llamamos región —que parecería tener una fisonomía más clara y una unidad más justificable, en términos geográficos, y que, sin embargo, subyace desdibujadamente bajo el proceso social y económico del periodo— todos éstos son aspectos sustanciales de un proceso que culminará, muy tardíamente, con la formación del estado nacional argentino.

Es de notar aquí un equívoco de lenguaje: solemos referirnos, por ejemplo, a las “economías regionales” cuando en realidad tratamos de economías provinciales. Este equívoco recubre, oscureciéndolo, el meollo del problema que afrontamos cuando nos proponemos estudiar la cuestión regional en la primera mitad del siglo: el hecho de que, al no existir la nación, las unidades políticas reales son las provincias, y lo regional, por lo tanto, más que ser expresión de diferenciaciones internas a una unidad casi inexistente, es cauce de hipotética integración de las unidades menores, las provincias. Integración fracasada en el primer momento posterior a la independencia al diluirse las provincias mayores. Es así que el ordenamiento regional colonial, una vez hecho trizas sus fundamentos por la segregación del Alto Perú y la desaparición de la unidad política colonial, va desdibujándose mientras se refuerzan los rasgos del mundo económico y social emergente de la independencia: la desaparición de un Estado, la emergencia de los estados-provincias. . . Es decir que asistimos a la pérdida de significación de cierto ordenamiento regional, a la emergencia, en su lugar, de las soberanías provinciales y al proceso hacia un nuevo ordenamiento regional en función del mundo exterior: el vuelco hacia el Pacífico, hacia Bolivia y Perú, hacia Uruguay y Brasil. . .

¿Cuáles eran las economías correspondientes a esa configuración regional-provincial? Luego de la guerra de independencia y de las luchas civiles que le acompañan o prolongan, las provincias litorales padecen los graves efectos de aquellos conflictos. Santa Fe y Entre Ríos se encuentran con su producción ganadera dramáticamente disminuida y con su comercio debilitado y sin perspectivas. Corrientes, que ha sufrido similares efectos en la ganadería —casi exclusiva producción mercantil del sur de la provincia—, intenta apoyar las distintas producciones mercantiles de su más diversificado triángulo noroeste, cercano a la capital, donde la ganadería mayor y menor alternan con el algodón, maíz, caña, tabaco, frutales, y en la que también destacan la producción de maderas de construcción y algunas industrias urbanas, como la de los cueros curtidos y la naval (de nivel artesanal). Pese a la política fuertemente proteccionista del estado correntino, las perspectivas del dominante sector comercial no son promisorias cuando llegue la hora de enfrentar nuevamente la guerra civil a fines de la década de los treinta.

Mientras Santa Fe y Entre Ríos marchan a la monoproducción ganadera (la hora de las colonias agrícolas aún está lejos) y Corrientes intenta defender sin mayores logros las posibilidades de expandir su más diversificada economía, Buenos Aires vive la mejor conocida historia de la conjunción de sus sectores comercial y ganadero en una notable expansión pecuaria que sirve tanto al mercado externo (cueros, carne salada y otros productos ganaderos) como al mercado local de carne para consumo. Esa expansión, a la vez territorial y productiva, compensa en cuanto concierne al mercado externo, el declive de las zonas que se habían expandido a fines del período colonial (el sur correntino, Entre Ríos, la Banda Oriental).¹⁸

En cuanto al interior, señala Halperín, las consecuencias del proceso de la independencia son menores de lo esperado. Mejor preservado el orden interno que en el litoral por la inexistencia hasta 1820 de guerras civiles prolongadas y por la menor incidencia bélica de la disolución del poder nacional en ese año, pudieron comenzar a corregirse las consecuencias de las guerras de la independencia antes que en el litoral. Si bien la guerra aisló al interior, que había funcionado como intermediario mercantil entre Buenos Aires y el Alto Perú y Chile, desde 1817 la liberación de Chile y la recuperación de la economía chilena le abre nuevamente el acceso al mercado trasandino. En el transcurso de los 20's resurge el comercio de exportación hacia el oeste de los Andes (mulas para la minería, ganados vacunos para abasto y saladeros, junto a productos como el jabón cuyano y las frutas secas de toda la zona andina). La reapertura de este mercado llega oportunamente, pues, al mismo tiempo, comenzaba a debilitarse el mercado del litoral y Buenos Aires para la viticultura cuyana debido a la competencia europea. La vid entra nuevamente en crisis y retrocede ante los avances de la alfalfa para el ganado de exportación y el trigo, que tiene mercado incluso en Buenos Aires debido a la protección que ésta implanta para su propia agricultura frente a la competencia exterior. Las provincias de la "ruta chilena" recuperan así una cierta prosperidad —especialmente Mendoza— sin llegar, empero, a los niveles prerevolucionarios.

La recuperación se da, pero más limitada, también en el Norte. La estimula la independencia del Alto Perú, transformado en la República de Bolivia (1825), aunque se trate de un mercado muy disminuido y que se provee de productos internacionales a través del Pacífico. En compensación, los salteños intentan desarrollar la ganadería y la agricultura y hasta

¹⁸ La información que resumimos se basa fundamentalmente en los trabajos de Tulio Halperín Donghi, *Revolución y guerra*, ob. cit., y *De la revolución de independencia a la confederación rosista*, vol. 3, de la *Historia argentina*, ob. cit., dirigida por el mismo autor. Asimismo, información complementaria correspondiente a: Miron Burgin, ob. cit.; Jonhathan C. Brown, ob. cit.; C. Sempat Assadourian, ob. cit., y José Carlos Chiaramonte, "Coacción extraeconómica. . ." ob. cit. Utilizamos, también, materiales de una investigación nuestra, en curso de desarrollo, sobre la estructura económica y social de la provincia de Corrientes.

buscar la salida atlántica a través de la navegación del Bermejo y del Paraná, con escasas perspectivas.

Las provincias del interior mediterráneo —Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán— sienten mejor los efectos de la expansión de las exportaciones. La ganadería se extiende en las tres provincias y aún en Tucumán deja de orientarse exclusivamente al mercado local. Además la cría de ganado —vacuno y mular— para el tráfico hacia Chile, se expande en estas provincias como, asimismo, en los llanos de la Rioja, desde donde las arrias de mulas cruzan San Juan hacia los Andes. Por esta expansión ganadera, esta zona se vincula con la “franja de oasis” al pie de la cordillera donde se extienden los potreros de alfalfa destinados al descanso y rehabilitación del ganado en tránsito.

De tal manera, la producción primaria del interior se recupera de los efectos de la revolución —pese a los quebrantos de su sector comercial, puesto que Buenos Aires ha perdido su mercado altoperuano y chileno para los productos ultramarinos y con ello pierde el interior su papel de intermediario y pasa a convertirse en el principal sostén de ese sector.

La decadencia de las artesanías fue menos rápida que la del comercio; la textil recibió algunos golpes de la apertura del comercio libre con la Europea industrial —especialmente el algodón catamarqueño, ya agonizante, que aún en la época colonial competía mal con la producción peruana y quiteña—. Pero sus productos de lana resisten todavía la competencia del extranjero, más caro y de menor calidad. Y aún compiten bien en el mercado del litoral.

De tal manera el interior afronta los cambios postrevolucionarios con menos perjuicios que los que era dable esperar. Sin embargo, el futuro no parece propicio: “. . . lo que le permite sobrevivir es la adhesión sucesiva a soluciones económicas de efímera vigencia”; “. . . la vasta zona en la que una vez estuvo el núcleo económico del futuro país es incapaz de incorporarse de modo estable a la nueva economía marcada por la relación más íntima con las metrópolis industriales y financieras de Europa”.¹⁹

Por su parte, durante el resto del periodo que se cierra hacia comienzos de la segunda mitad del siglo, la economía bonaerense mantiene los rasgos fundamentales de la estructura productiva y comercial de la década inicial de su expansión ganadera. La expansión continuará como fruto de la persistencia del proceso de ocupación de nuevas tierras; aunque su ritmo habrá de decaer a mediados de los años cuarenta como resultado, entre otros factores, del desarrollo ganadero mesopotámico y oriental, vinculado a los saladeros de Río Grande do Sul y competidor, con precios más bajos, de la ganadería bonaerense. Sin embargo, esta ganadería continúa con buenas perspectivas el reemplazo de la explotación vacuna por la ovina, ayudada

¹⁹ Tulio Halperín Donghi, “De la revolución. . .”, *ob. cit.*, p. 188.

por una importante inmigración de mano de obra europea (irlandeses, vascos, gallegos) que, al mismo tiempo, proveerá buena parte de los propietarios de estancias ovinas al sur de Buenos Aires o de los aparceros en tierras más alejadas.

Las provincias del litoral argentino muestran en este periodo un desarrollo no homogéneo, pese a lo que se acostumbra considerar. Por un lado, Santa Fe y Entre Ríos marchan también hacia el predominio de la producción ganadera para la exportación, pero con retardo y mayores dificultades que Buenos Aires, por los efectos de su peculiar historia post-independencia. Este proceso de desarrollo ganadero las convierte en dependientes de la más poderosa vecina, a cuya política terminarán secundando luego de un comienzo reticente durante el inicio de las negociaciones de la Liga del Litoral (1831). En ellas, el debilitamiento de su vieja capa mercantil durante el proceso posterior a la independencia acentúa la ruralización de la vida económica y social, en la que participan ahora propietarios de Buenos Aires.

La provincia de Corrientes tiene, en cambio, una historia económica y social distinta. Si la característica del proceso postrevolucionario en la mayoría de los espacios provinciales consiste en el debilitamiento del viejo grupo mercantil y el ascenso de los productores rurales que, en algunos casos, parecen tomar en sus manos el proceso de comercialización, la provincia de Corrientes muestra otras facetas. Como hemos visto, la economía de la provincia de Corrientes, devastado el sur ganadero durante las luchas civiles, siguió conservando el predominio del triángulo noroeste caracterizado por una cierta diversificación productiva. En esta provincia, también a diferencia de sus vecinas y de buena parte del resto del interior, la ciudad capital conservaba el predominio social y político sobre la campaña, característico de la etapa final de la colonia. El grupo social dominante consistía en una fusión de mercaderes y productores mercantiles diversos, con una fisonomía mucho más próxima también al pasado colonial que la de las otras provincias del litoral marcadas por la creciente ruralización de su vida económica. Pese a estos desarrollos, hacia el final del periodo, el sur correntino participará, junto a la ganadería de Santa Fe, Entre Ríos y a la del Uruguay, en la creciente vinculación a la economía ganadera de Río Grande do Sul, generando en el ámbito litoral las tendencias regionales “centrífugas” que afectaron también a otras provincias:

Nos referimos a algo que, en cierta medida, consiste en un esbozo de nuevas regiones que se manifiesta en la reorientación económica que exhiben muchas de las provincias argentinas. El área central del interior (Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán) comparte, cada una en distinta medida, la orientación hacia el litoral atlántico con la del Pacífico. El área del norte (Salta) se inclina hacia el mercado alto y bajo peruano, aunque también se vincula con Chile. Mientras el área andina —Mendoza, la provincia de San Juan, el oeste riojano y Catamarca y las zonas de San Luis, Córdoba, San-

tiago del Estero y los llanos riojanos, que producen ganado para Chile— se vuelca a la producción para el mercado chileno. En efecto, el renacimiento de la producción minera chilena a partir de 1831, primero con la plata y más tarde con el cobre, que estimula el desarrollo de la agricultura chilena, produce también efectos similares en el interior andino argentino. Esta cierta prosperidad de las provincias andinas, señala Halperín, se refleja en gobiernos consagrados a la reconstrucción económica con amplio apoyo de la población. Pero se acompaña de tensiones sociales, que estallarán en las décadas siguientes, derivados del despojo de tierras o aguas a poblaciones antiguas, mucho más densas que en el litoral. Allá, el problema es poblar la tierra; aquí, el problema es vaciarla de aquella población innecesaria para la coyuntura.

Las provincias centrales del interior, comparten la orientación hacia el Pacífico, con sus vínculos mayores con el mercado litoral. Córdoba y Santiago del Estero mantienen esa doble orientación hasta el final del periodo —para su ganadería vacuna y mular. Tucumán, con una ganadería de pequeñas explotaciones y abundantes artesanías de cuero y madera, depende más aún del consumo del litoral. El resurgimiento del interior vinculado con la expansión de sus producciones primarias amaga convertir a algunas de esas provincias en “una dependencia económica del país trasandino”. Pues no sólo exportan a Chile la mayor parte de sus frutos: también prefieren importar de allí los productos ultramarinos que consumen, pese a la infructífera acción de Buenos Aires para impedirlo, dada su incapacidad de absorber toda la producción del interior y el rechazo allí de su papel moneda. El retorno de la prosperidad apenas insinuado, “parece amenazar en el Interior las bases económicas del sistema político que las victorias militares de Buenos Aires en 1840-41 han impuesto en esas provincias”.²⁰

Análogos problemas, agudizados por el mayor peso de estas provincias, emergían del renacimiento económico del litoral. A medida que avanza la década de los 40 se atenúan allí las consecuencias de las guerras frecuentes; el esfuerzo se concentra progresivamente en las operaciones que transcurren fuera de la región. Y aún estas mismas se aminoran. Se acentúa entonces en la Mesopotamia una reconstrucción que ya venía de antes. En ella participan sobre todo las tierras ubicadas sobre el Uruguay, que se han beneficiado en periodos de conflictos con accesos a mercados no obligados a la intermediación de Buenos Aires. Las rutas de Rio Grande do Sul y de Montevideo, ya mencionadas, escapan al control porteño y el ganado en pie de Corrientes y nordeste de Entre Ríos se exporta a través del Uruguay hacia los saladeros riograndeses. Los puertos entrerrianos sobre el Uruguay envían

²⁰ *Idem*, p. 294. Las importaciones vía Chile parecen haber declinado totalmente, con respecto a las provenientes de Buenos Aires, en el caso de Córdoba; provincia en la que, además, a partir de 1830-35, es plenamente predominante el vuelco hacia la ruta atlántica. Véase C.S. Assadourian, *ob. cit.*, pp. 95 y 100.

a Montevideo cueros, tasajo y sebo. Aún durante el segundo bloqueo de Buenos Aires la hostilidad política no impide a Urquiza la relación comercial. Desde Concepción del Uruguay hasta Gualeguaychú, el sureste entrerriano conoce una súbita prosperidad. La prosperidad se difunde y favorece la vida urbana; en los puertos se afincan los comerciantes, casi todos extranjeros que se han dedicado previamente al cabotaje fluvial.

El resto del litoral se recupera con más lentitud: la ruta fluvial del Paraná puede ser mejor controlada por Buenos Aires y no hay salidas alternativas como las que brindan las tierras contiguas al Uruguay. Más lentamente aún, se incorpora a la recuperación Santa Fe; en el sur de la provincia propietarios locales y también porteños comienzan la explotación de estancias en terrenos baldíos. La expansión del litoral no significa riesgo para la economía porteña: antes de 1852, en los mejores años, las exportaciones de tasajo entrerriano alcanzan al 10% de las porteñas. Pero es indudable que esa limitada prosperidad se debe a las zonas que pueden escapar al control de Buenos Aires.

A raíz, entonces, de los avances de la paz y la prosperidad que brinda la etapa final del periodo,²¹ se agrava la tradicional incertidumbre sobre la posible unidad nacional por la disgregación en ciernes de su débil base económica. Tanto en el interior como en el litoral, los avances económicos son también los de los nexos con áreas limítrofes extranjeras. El peligro es muy real y son muchos comenta Halperín los que piensan que para afrontarlo es necesario reemplazar el sistema que se asienta sobre la hegemonía porteña por otro que signifique una real unificación política, suprima las barreras anteriores y elimine las ventajas que Buenos Aires ha conservado celosamente.

EL CAPITAL COMERCIAL EN LA EXPANSIÓN GANADERA

Detrás de esta sumaria descripción del panorama económico argentino posterior a la independencia, podemos ver dibujadas las distintas líneas de tensión que deciden en la configuración regional en desenvolvimiento en el nuevo y desorganizado país. Por un lado, debemos explicarnos los elementos que aglutinan a las poblaciones dentro del cauce provincial. Desplomado el viejo organismo estatal, tenemos oportunidad de observar los factores de

²¹ Un reflejo de ese proceso, que es parte sustancial del mismo, se observa en los datos demográficos. Pese a que los cálculos de población, tanto para el total del territorio que integrará luego la República Argentina, como para las provincias, son por demás inciertos, conviene transcribir un intento de recopilación que arroja el siguiente resultado:

Población del futuro territorio argentino

1800	329 747
1816	507 951
1825	570 000
1857	1 180 000
1869	1 743 199

Una desagregación por provincias

<i>Provincia</i>	<i>1800</i>	<i>1869</i>
Buenos Aires	72 168	495 107
Corrientes	18 728	129 023
Entre Ríos	11 700	134 271
Santa Fe	12 600	89 117
Córdoba	51 800	210 508
La Rioja	13 293	48 746
Catamarca	21 913	79 962
Tucumán	23 654	108 953
Santiago del Estero	22 942	132 898
Salta	13 528	88 933
Jujuy	18 189	40 379
Mendoza	11 755	65 413
San Juan	11 163	60 319
San Luis	13 442	53 294

Se observa que la población del país habría crecido, entre 1800 y 1857 (para tomar una fecha en la que incidiría menos la inmigración), a una tasa anual del 2.26 %, que resulta muy elevada para una sociedad como la argentina de la primera mitad del siglo XIX, lo que torna las cifras, por lo tanto, muy dudosas. Asimismo según las grandes zonas en que se acostumbra reunir a las provincias:

interior (Córdoba, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Jujuy), litoral (Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe), Cuyo (Mendoza, San Juan y San Luis), el mismo autor ofrece el siguiente cuadro:

	<i>1800</i>	<i>1869</i>
Interior	165 000	710 000
Litoral	116 000	848 000
Cuyo	36 000	179 000

(Cifras tomadas de Ernesto J.A. Maeder, *Evolución Demográfica argentina, de 1810 a 1869*, Buenos Aires, Eudeba, 1969, *passim*. Véase allí las fuentes respectivas). Como información útil, señalemos que Alfredo E. Lattes, que calcula para 1840 en 1 000 000 la población del país, sostiene, para 1869, un total de 1 900 000 personas, aproximadamente, añadiendo a la cifra que transcribimos en el cuadro anterior —cifra proveniente del Primer Censo Nacional—, la población indígena —93 291— y una estimación de la omisión censal. Véase Alfredo E. Lattes, "La migración en la Argentina entre mediados del siglo XIX y 1960", *Desarrollo Económico*, 48, 1973, p. 851.

organización social, en su debilidad, al punto de no generar más que estados-provincias, fracasados los intentos de organización nacional o los de estados regionales calcados sobre las viejas intendencias, como en su vigor, al constituir la base de los remanentes estado-provincias. ¿Cuál es el fundamento de los estados provinciales? Señalamos la incidencia del binomio ciudad-campaña que, con escasas variantes, funda la existencia de los estados provinciales. Detrás de él, encontramos una estructura económica caracterizada por la coexistencia de un conjunto de poblaciones que viven en una economía de autosubsistencia con eventuales accesos al mercado, productores mercantiles de nivel artesanal, urbanos y rurales, y un sector mercantil dominante en el que junto a mercaderes que controlan comercio y producciones se irá destacando la producción pecuaria para el mercado externo de gran parte de las provincias. De allí que el papel primordial de la ciudad a la vez mercado productor, consumidor y financiero y centro político-administrativo —función heredada del pasado colonial—, pueda verse debilitado, según los casos, por el ascenso de la campaña.

Pero, si como decíamos más arriba, el proceso pudo ser descrito en parte como de ascenso de los productores frente a los comercializadores, la expresión hay que entenderla como el paso de un dominio indiscutido del comerciante urbano sobre las producciones de nivel artesanal, sean urbanas o rurales, a una situación en la que se van desarrollando unidades productivas mercantiles de mayor envergadura, fundamentalmente pecuarias, y en la que por lo tanto el grupo social más fuerte se va transformando por la asociación de comerciantes y productores mercantiles, sea que esa vinculación cobre forma de empresas unitarias —frecuentemente familiares— o no. Sabemos que el papel del capital comercial declina cuando deja de someter al capital industrial: la preeminencia de éste convierte al capital comercial en parte integrante del sistema capitalista, reducido a captar el beneficio comercial como una parte del producto excedente de la producción capitalista. ¿Es ésto lo que sucede ahora? a falta de una industria capitalista dominante, ¿estamos ante un capitalismo agrario que ha subordinado al sector comercial? No parece ser eso lo sucedido en el Río de la Plata de la primera mitad del siglo XIX. La posición dominante, en los distintos espacios económicos regionales (regiones/provincias), del capital comercial es herencia del pasado colonial en el que cumplía la función de intermediario entre las colonias y las economías metropolitanas —que, en el conjunto del mundo colonial, eran el real y último factor de dominación económica. En el interregno abierto por la independencia y que habrá de desembocar en una nueva forma de dominación económica externa, generalmente denominada dependencia, el papel del capital comercial se prolonga con las comentadas innovaciones que lleva consigo la paulatina pero aún débil incorporación al mercado mundial.²²

22 Interregno en el que no existe aún un tipo histórico de producción que pue-

Nos parece que en este punto puede ser útil advertir que la consideración de la expansión de la ganadería bonaerense en la primera mitad del siglo, luego de la independencia, suele incurrir en el anacronismo de otorgarle a ese proceso histórico las características que revestirá en la segunda mitad de la centuria, cuando la propiedad de la tierra sea el rasgo fundamental de la clase dirigente. En cambio, si bien el tema requiere aún más conocimiento que el existente respecto de la estructura de las empresas productoras y comercializadoras de los productos pecuarios,²³ hay en la información disponible suficientes datos para considerar que estamos por lo menos en un momento intermedio en el que si bien se van desarrollando una cantidad de rasgos que prefiguran la estancia de la segunda mitad del siglo, sobre todo en la cría de ovinos, las unidades económicas más fuertes son una conjunción de actividades mercantiles y pecuarias en los que predomina aún el control mercantil. En efecto, era frecuente entonces una articulación de las distintas actividades requeridas por la producción de bienes pecuarios para el mercado externo, en la que la base continuaba siendo la casa comercial instalada en Buenos Aires, dentro de una conformación familiar de la empresa: por ejemplo, en los primeros tiempos, alrededor de los años 1820-30, el viejo mercader porteño o uno de sus hijos, continuaba al frente de la casa de comercio, mientras otro de los hijos o algún otro miembro de la familia organizaba y dirigía la estancia y, al mismo tiempo fuera en sus manos o en la de otros familiares, se desarrollaban actividades de comercio y acopio en la campaña, se poseían medios de transporte propios —terrestres, fluviales o marítimos (costeros)—, se poseían barracas sobre el riachuelo y un puesto en el mercado ganadero de la ciudad, además de tiendas. Sin que faltasen, en ocasiones, habilitación de actividades artesanales y comerciales a cargo de terceros.²⁴ Inclusive los saladeros, las unidades económicas más identificables, en el

da considerarse dominante y al que tampoco cabe aplicar la equívoca denominación de "capitalismo mercantil".

²³ Especialmente para estimar si en la aún poco investigada relación del capital comercial con la producción ganadera el capital comercial (comercial-usuario) está favoreciendo o retardando el paso a la producción capitalista, que requiere la conjunción de otras condiciones, dado que el capital comercial, si bien forma de transición a la producción capitalista, no determina por sí esa transición y aún puede obstaculizarla. Véase, al respecto, nuestro trabajo "Manufactura", *ob. cit.*

²⁴ Diana Hernando, *Casa y familia: spatial biographies in 19th century Buenos Aires*, University of California, Los Angeles, Ph. D. —Xerox University Microfilms—, 1973, pp. 22 y ss. El estudio de la autora incluye 17 de las principales familias de Buenos Aires (Casares, Pueyrredón, Saenz Valiente, Martínez de Hoz, Cané, Guerrico, Ortiz Basualdo, Pereyra, Iraola, Díaz Velez, Cano, Unzué, Campos, Pellegrini y Cambaceres), a lo largo, la mayoría de ellas, de cuatro generaciones. Más información sobre la conjunción de actividades mercantiles y pecuarias, en las citadas obras, entre otras, de Vera B. Reber, Jonhatan Brown y William James Fleming.

caso de las de mayor envergadura, como empresas capitalistas —constituían, en el caso de los de mayor desarrollo, manufacturas con división del trabajo y mano de obra libre—, suelen estar integrados en la empresa mercantil. “En las familias que poseían saladeros o estancias ovinas, el mercader-estanciero cambió claramente hacia el tipo de gran mercader”.²⁵

Cabe considerar, entonces, que el grupo económico que predominaba en el negocio de la ganadería de exportación era el de mercaderes, extranjeros y nacionales, que en una buena porción del mismo puede ser llamado mercader-estanciero.²⁶ Junto a él existía, es claro, un amplio sector de ganaderos que, en su mayor parte, poseían el carácter de pequeños y medianos productores, subordinados, a través de los mecanismos de financiamiento, acopio y comercialización, al otro sector. Posiblemente, otro factor que ha facilitado aquel anacronismo que aludimos más arriba, consista en juzgar la envergadura de la propiedad ganadera por la extensión de la tierra ocupada —en propiedad o en enfiteusis— y no por el precio de mercado de la misma que, aunque en ascenso, era aún acentuadamente bajo, al punto de hacer considerar la inversión en tierras, en los comienzos de la etapa, casi despreciable dentro de la inversión inicial.

Un aspecto que tampoco ha sido puesto en claro es el del financiamiento de aquella expansión ganadera que, si bien facilitada por la escasa incidencia del gasto en tierra, requería otros rubros de inversión —compra de ganado, por ejemplo— para los cuales la gran cantidad de pequeños y medianos ganaderos no tendrían otro recurso que la habilitación u otra forma de crédito mercantil.²⁷

De tal manera, la antigua y poco fructífera discusión sobre el carácter feudal o capitalista, de la estancia argentina de la primera mitad del siglo, es obviada llevando el problema de la naturaleza histórica de aquella economía

²⁵ Diana Hernando, *ob. cit.*, p. 34. El error de considerar el saladero como unidad productiva independiente, con el objeto de juzgar a qué tipo histórico de producción corresponde, fue también cometido por el que esto escribe en el trabajo “Manufactura. . .”, *ob. cit.*, pp. 3 y ss.

²⁶ Diana Hernando, *ob. cit.*, p. 30.

²⁷ No conozco información para el período que pueda contribuir a aclarar el problema. Los aspectos financieros de la expansión ganadera, con excepción de informaciones referentes a la acción del estado provincial, han sido descuidados. Pero es indudable que el caso de Bernardo de Irigoyen que, hacia 1852, inicia su actividad ganadera mediante una habilitación de un comerciante inglés, debe haber sido frecuente. (Sobre el caso de Bernardo de Irigoyen, véase José Carlos Chiaramonte, *Nacionalismo y liberalismo económico en Argentina, 1860-1880*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1971, p. 35.) Un excelente estudio de los mecanismos de crédito en la economía rural bonaerense dedicada al ovino puede encontrarse en un trabajo que hemos conocido luego de la redacción de esta ponencia: Hilda Iris Sábato, *Wool production and agrarian structure in the province of Buenos Aires, North of the Salado, 1840's-1880's*, University College, London, Ph. D., 1980 (mimeo), cap. VII, esp. pp. 262 y ss. Si bien el énfasis del trabajo corresponde al proceso de forma-

al ámbito de una forma de empresa, mercantil-ganadera, que continuaría aún revelando una prolongación, pronta a desaparecer, del dominio del capital comercial en la economía rioplatense.

LA CUESTIÓN DE BUENOS AIRES

Sin embargo, pese al fracaso de las tempranas tentativas de organizar la nación, las tendencias a la unidad nacional no dejaron de persistir y un mínimo lazo formal —la delegación, a partir de 1826— de las relaciones con el exterior en la provincia de Buenos Aires, expresaba a la vez que subrayaba el papel particular de aquella provincia. Precisamente, si hay algo que permita el acceso al nudo de la cuestión nacional en esta etapa de la historia argentina es la llamada “cuestión de Buenos Aires”. Si por diversos motivos ocupaba un lugar tan primordial en la definición de la cuestión nacional rioplatense, uno de ellos, quizá el fundamental, era el de constituir el punto de encuentro de las dos grandes tendencias que condicionaban, contradictoriamente, las políticas provinciales. Por una parte, la lógica de la economía mercantil proveniente del periodo colonial tendía a ver la cuestión de Buenos Aires como la de la necesaria eliminación de los privilegios político-económicos que aquella disfrutaba. Redistribución de los ingresos aduaneros y aranceles protectores expresaban lo sustancial de esa tendencia en el plano de la política económica, mientras el federalismo parecía definir su programa de organización estatal.²⁸

ción del sector bancario moderno, desde alrededor de 1860 en adelante, provee información sobre las prácticas mercantil-crediticias anteriores: Los principales requerimientos de capital anteriores a 1860 derivaban de la necesidad de adquirir ovinos de raza para su cruce con el criollo, de las instalaciones de las explotaciones ganaderas y de la compra de tierra. “Investment funds at this stage originated mainly outside the industry, and in fact there was a flow of capital from other sectors of the economy towards expanding pastoral activity. This flow was mainly the result of private operations whereby capitalists previously active in other branches (commerce, cattle-raising, etc) invested their earnings in the new opened trade. However, as we shall see below, the mechanisms of credit were already in existence, helping to finance the requirement of the industry” (p. 263). Esos mecanismos de crédito eran los desarrollados dentro del sector mercantil bonaerense: “Briefly, then the financial structure of the pastoral era developed from a rather informal network of private capitalists who carried out some of the main banking functions required by the society of the River Plate in the early 1850’s to a more complex and institutionalized system which combined banks of lending and saving” (p. 289). . . . “and although specialized agencies and banks came to life during the second half of the century, and particularly after 1870, these old methods persisted throughout our period, coexisting with more formal institutions” (p. 266).

²⁸ Bajo la cuestión del federalismo, se suele olvidar que dentro de las posturas

Desde esta perspectiva Buenos Aires era un mal inevitable que era preciso controlar ya que no podía ser suprimido. Fundamentalmente, respecto de un problema considerado generalmente como el meollo del asunto, el problema de la aduana. En torno a ella, han sido subrayados diversos aspectos. En primer lugar, el hecho de constituir la fuente por excelencia de los recursos de la provincia de Buenos Aires y, por lo tanto, del posible Estado nacional. Entre 1822 y 1829 los ingresos aduaneros representaron alrededor del 80% de las rentas de aquella provincia.

El monopolio de esos ingresos por una de las provincias ponía en sus manos una enorme e insalvable distancia en cuanto a la posibilidad de montar un aparato de Estado y, por consecuencia, de costear los recursos necesarios para imponer por la fuerza sus intereses. Por otra parte, la cuestión de los aranceles resumía también la sustancia del conflicto entre las partes en pugna. La economía pecuaria bonaerense —esto también concernía a provincias que, como Santa Fe y Entre Ríos, poseían intereses similares a la de Buenos Aires— propugnaba por el librecombio en cuanto favorecía el intercambio con el exterior y posibilitaba reducir los costos de la explotación ganadera por sus efectos sobre el consumo de la población, efecto que, además, contribuía a reducir tensiones sociales que podían emerger de la población urbana. Por el contrario, provincias del interior o, en el litoral, la de Corrientes, eran acérrimas proteccionistas en defensa de sus producciones agrícolas y artesanales, tanto por lo que las mercancías extranjeras pudieran afectar los mercados locales, todavía defendidos por la protección natural de las distancias expresada en altos costos de transporte, como por el efecto mucho más real para la época que la competencia del exterior ejercía en el sentido de comprimir o vedar el mercado del litoral para sus mercancías. Efecto particularmente sensible, por ejemplo, para los productos de la vitivinicultura cuyana o de las artesanías textiles de Córdoba y otras provincias.

Sin embargo, el problema de la aduana era aún más complejo. Las aspiraciones provinciales de nacionalizarla, prorranteando sus ingresos y manejando las tarifas con fines proteccionistas, poseían obstáculos mucho más profundos que la resistencia de Buenos Aires a resignar su privilegiado monopolio aduanero. En la renuncia a resolver por la fuerza la cuestión, y hubo momentos en que las provincias coaligadas pudieron haberlo intentado, no debió contar solamente el cálculo sobre las posibilidades de convertir en definitiva una momentánea derrota porteña, sino también el de las escasas posibilidades de conciliar los intereses particularistas provincia-

federalistas, que se suelen comparar con el federalismo norteamericano y aún atribuir a su influencia, no está claro cuáles corresponden realmente al concepto de una organización federal del Estado, y cuáles al sistema de confederación laxa característica de la primera etapa de la vida independiente de las trece excolonias del norte, entre la constitución de 1781 y la de 1788.

les, cuyas producciones y comercio eran naturalmente competidores mutuos y cuya división del trabajo era muy limitada con excepción de ciertos aspectos de las relaciones de Buenos Aires con el interior.²⁹ El problema de la aduana no podía ni puede formularse como el del dominio físico del puerto, pues constituía un aspecto de la estructura mercantil no-capitalista del Río de la Plata, puesta en contacto con el mercado mundial en desarrollo. La nacionalización de la ciudad de Buenos Aires, o de la provincia, proyecto intentado por los rivadavianos, constituía, en este aspecto, una solución simplista. La nacionalización de la Aduana de Buenos Aires no era función de una medida administrativa fruto de una ocasional transacción política. La nacionalización de la aduana sólo podía resultar de la nacionalización de la economía argentina, esto es, de la formación de un mercado nacional.

Pero, por otra parte, una segunda tendencia modificaba sustancialmente la cuestión de Buenos Aires. Era la que derivaba del progresivo acceso al mercado mundial a través de la producción pecuaria para la exportación y el desarrollo de la producción ganadera momentáneamente integrada, una integración no necesariamente armónica, con los sectores mercantiles de cada provincia. Es cierto que el periodo virreinal se había desarrollado también económicamente, en función de una gran producción para el mercado europeo, la producción de plata altoperuana. Pero era una producción monopolizada por el Estado, quien reglaba, también, las características mercantilistas del comercio rioplatense. En las condiciones abiertas por el librecurso posterior a la independencia, la expansión de la producción ganadera a todas las áreas en las que existían condiciones de rentabilidad llevó consigo la necesidad y posibilidad de un contacto sin restricciones con el mercado externo por parte de provincias como las del litoral, Córdoba y aun otras del interior. Para estas provincias, Buenos Aires era una fuente de perjuicios a la vez que una pieza imprescindible en la integración a la economía mundial, de necesario control, además, para la conciliación del comercio importador con los intereses vinculados a las producciones locales. Lo mismo vale para otras provincias que aunque no tuviesen productos a colocar en el mercado europeo, o no les fuera posible colocarlos en las condiciones creadas por las distancias y las características del transporte de la época, participaban empero de los beneficios de las otras en virtud de la ampliación de mercados que ellas significaban para sus producciones; como era el caso de las de Cuyo. En función entonces, del desarrollo

²⁹ De tal manera, una vez derrotado el intento de la Constitución Unitaria de 1826 y despejado el camino para las fuerzas federales, la Convención de Santa Fe de 1828, que debía sentar las bases para suplir aquella constitución de otra federal, terminó en el fracaso por la imposibilidad de conciliar los encontrados intereses provinciales. Véase, por ejemplo, Enrique P. Barba, *Unitarismo federalismo, rosismo*, Buenos Aires, Panneditte, 1972, pp. 72 y ss.

de esos vínculos económicos con el mercado exterior atlántico, se fueron dibujando rasgos de diferenciación regional, unidos a los que generaban las vinculaciones con las economías de países limítrofes. La expresión litoral se fue cargando así de un contenido económico significativo, desarrollándose en su interior la oposición Buenos Aires —resto del litoral por los factores ya comentados. Mientras que el interior dibujaba diferenciaciones en las que se unían antiguas características emergentes de las condiciones naturales o de la estructura social con las derivadas del tipo de vinculación a la economía mundial a través de la ruta del Atlántico o del Pacífico.

EL PARTICULARISMO PROVINCIAL

Si utilizamos cierta forma de expresión de propósitos atenuantes, como la de “dibujar”, es porque si bien este proceso va diferenciando las provincias argentinas en conjuntos de características diversas, no estamos todavía ante una real integración regional. Si asistimos ya a un proceso de cierta división del trabajo, como la señalada por Burgin, entre el litoral y el interior, no puede decirse lo mismo dentro de cada conjunto regional, salvo en la reducida escala de ciertos intercambios tradicionales.³⁰ En la misma forma en que no podemos hablar de la existencia de un mercado nacional, tampoco parece posible hacerlo de mercados regionales.

Al promediar el siglo, una economía progresivamente orientada al mercado exterior, bosqueja —un bosquejo cuya percepción es facilitada en nosotros por el conocimiento de la historia posterior— las regiones que caracterizarán al futuro del país. Sin embargo, dijimos, estamos lejos de poder hablar de una real integración regional. Esas presuntas regiones son más bien conjuntos escindidos por las divisiones provinciales; divisiones administrativas, rentísticas, mercantiles, militares. . . De la misma manera que el país en bosquejo, las futuras regiones son aún esbozos, en los que parte de la economía fuerza en una dirección y la estructura social en otra. Porque el nudo de la cuestión consiste en que son la estructura social y sus expresiones políticas las que imponen, a través del fuerte particularismo provincial, otra realidad, realidad ceñida a los límites de los estados provinciales, aunque la conformación económica que le dio origen estuviese en proceso de transformación.

Aquella vieja estructura económica, en la que nuevos procesos de producción mercantil se desarrollan con distintas características según los casos, se corresponde con los rasgos de la vida política argentina de la pri-

³⁰ M. Burgin, *ob. cit.*, pp. 67 y ss.

mera mitad del siglo. El carácter arcaico del capital comercial es acompañado de pautas de vida social y política no menos arcaicas. La vida provinciana rioplatense, incluida la de la propia Buenos Aires,³¹ fue modelada en esos cauces y ellos mostraron prolongado vigor. La ruralización de la vida social rioplatense modifica algunas de esas pautas, con manifestaciones inéditas, como lo fue la presencia armada de masas rurales en las disputas en torno a la cosa pública, pero sin variar los aspectos sustanciales de esa sociedad: la preeminencia de los grupos propietarios, no comprometida por la acción de los caudillos, la hegemonía sobre los sectores populares que asegura el mismo caudillo, el fuerte particularismo provincial, que comparten los nuevos sectores movilizados en el caudillismo, la preeminencia de las solidaridades personales o familiares sobre las programáticas, entre otras.

La presencia de la gran propiedad rural no deja de trastornar expresiones políticas tradicionales de las burguesías mercantiles. En este sentido, es útil comparar la formación del estado correntino con el de las provincias vecinas del litoral. Mientras en Corrientes el dominio del grupo mercantil, prolongado a través de las luchas abiertas por la independencia, se expresa en un relativamente organizado aparato estatal, dentro de las condiciones del periodo, en Santa Fe y Entre Ríos el debilitamiento del sector de mercaderes y la mayor incidencia de la propiedad rural se corresponde con el clásico poder caudillista, común a otras provincias argentinas. En Corrientes asistimos a una temprana formulación constitucional con un régimen representativo funcionante, con una organización rentística, administrativa y militar más efectiva de lo que es común advertir en el periodo, y con gobernadores que se suceden en el poder según las normas constitucionales, al punto de lograr encauzar legalmente las rivalidades políticas agudizadas al comienzo de los años 30. Su máxima figura política, Pedro Ferré —artesano naval—, difiere sustancialmente de las características de los caudillos de la época, no en virtud de su personalidad sino por su inserción en un estado provincial mejor controlado por la élite dirigente. El peso en el estado correntino de los sectores urbanos, inclusive populares, como el batallón de artesanos organizados por Ferré para los combates en los que la provincia rescató su autonomía en 1821, es notoriamente mayor.

Esta distinta conformación socioeconómica se tradujo en una distinta política frente al problema de la organización nacional, que hizo de Corrientes la piedra fundamental de las políticas antirrosistas durante el periodo. Comprimidas las posibilidades de expansión mercantil por los efectos de la política librecambista y de la hegemonía bonaerense sobre la navegación de los ríos y la aduana, Corrientes enfrentó la política de Rosas en el proceso de constitución de la Liga del Litoral con una irritante demanda

31 La literatura histórica argentina y la de viajeros ha frecuentado el tema. Véase una exposición reciente en Susan M. Socoloww, *ob. cit.*, para el periodo colonial, y en T. Halperín Donghi, *Revolución y guerra, ob. cit.*, para una etapa posterior.

de proteccionismo económico y de urgente unificación nacional, e intentó organizar tras su liderazgo a las provincias del litoral y del interior. Finalmente derrotada, hubo de resignarse a suscribir el Pacto Federal que dilataba indefinidamente la organización nacional, luego de haberse retirado de las negociaciones en señal de protesta.³²

En cambio es posible inferir que la resignación de las tentativas de hacer funcionar regímenes representativos realmente válidos por las élites mercantiles de casi todas las provincias, ante el poder personal de los caudillos, apoyados en la movilización de las masas rurales, refleje en el nivel político esa relación nueva y contradictoria entre los grupos mercantiles y el crecimiento de la importancia de la propiedad rural. Dado que lo común en la historia del capital comercial, en cuanto atañe a sus avances sobre la producción, es el de vincularse con productores directos, generalmente pequeña propiedad artesanal, urbana o rural; mientras que en esta etapa del desarrollo de la economía rioplatense, en cuanto economía orientada al mercado pero aún no capitalista, la relación con la gran propiedad rural lo pone en contacto con una situación social más compleja: la expresada en la relación social propietario-peón³³ y, por añadidura, en un momento histórico en que las masas rurales, en toda Hispanoamérica, habían sido recientemente sustraídas a la disciplina del trabajo en aras de las luchas por la independencia, movilización efectuada por lo general mediante programas de naturaleza igualitarista que calaron hondo en la conciencia popular e hicieron más que difícil la necesaria tarea de reinsertarlos en el mundo productivo. El fenómeno de la ruralización de las bases del poder y de la emergencia de regímenes de caudillo expresa esa nueva situación social e indica, en el plano político, uno de los efectos más difíciles de controlar que en una economía todavía tributaria del capital comercial, emerge de la vinculación, por más débil que sea en esta primera mitad del siglo, al mercado mundial capitalista en desarrollo.

Por otra parte, pese a las innovaciones de importancia que se han ido produciendo en la sociedad argentina, lo que no existe al filo de la caída de Rosas es una clase social dirigente que pueda llamarse nacional, si no en

³² Resumimos resultados parciales de nuestra investigación citada en la nota núm. 18. Conviene advertir que del vigor de las posiciones nacionalistas exhibidas por Corrientes en su enfrentamiento con Buenos Aires, no se sigue que ellas hubieran atravesado indemnes la prueba de la necesaria conciliación de intereses para la real puesta en práctica de la organización nacional. Así, en sus aranceles de 1831, Corrientes prohíbe productos de otras provincias.

³³ Los criterios relativos a la condición del trabajador en la ganadería de la época varían desde considerarlo sometido a una especie de servidumbre encubierta, a definirlo como asalariado moderno. Una discusión parcial del problema en nuestro trabajo "Coacción extraeconómica...", *ob. cit.* En cuanto al tema de los caudillos, véase Tulio Halperín Donghi, "El surgimiento de los caudillos en el cuadro de la sociedad rioplatense postrevolucionaria", *Estudios de Historia Social*, Buenos Aires, 1, 1965.

el sentido de corresponder a una Nación, aún sin cuajar, al menos en el de poseer una solidaridad y fusión de intereses en el ámbito de lo que se concebía como base de la nación posible. Han surgido ya nuevas realidades, sea en el terreno de los intereses materiales, sea en el de las experiencias políticas, producto de la historia transcurrida desde la independencia, que harán recrudecer y aparentemente con mayor posibilidades de éxito, los intentos de organización nacional, aunque todavía faltan algunas décadas de intensas transformaciones y agudas luchas para que esos intentos culminen en el éxito. Lo que existe son grupos dominantes locales, burguesías mercantiles o mercantil/rurales, si se nos permite la expresión, que controlan la producción y comercio locales, en las que los lazos de parentesco predominan en la constitución de las empresas, y cuyo espíritu particularista predomina en los hechos sobre los posibles conatos nacionalistas.³⁴

Los límites que la naturaleza mercantil precapitalista de las burguesías provinciales imponían a sus relaciones recíprocas explican la dificultad de su fusión en una clase nacional. Las tendencias nacionalistas existentes en todo el ámbito rioplatense, apoyadas, entre otras razones, sobre la necesidad de organizar los vínculos con el exterior, no alcanzaban a superar tampoco aquellos límites.

El proceso de expansión económica bonaerense por ejemplo, es usufructuado por una clase dirigente mercantil-estanciera cuya tendencia más notoria no es hacia la unificación nacional sino hacia la preservación del *status quo*: un mínimo de vinculación con el resto de las provincias que a la vez que permita el mantenimiento de los lazos económicos ya referidos y una mayor fuerza en las negociaciones con el exterior, haga también posible la exclusividad del aprovechamiento de las ventajas naturales de la provincia, expresadas en el control de la navegación de los ríos y en el del comercio exterior a través de la aduana. El particularismo de esa burguesía mercantil, fracasado en años anteriores, en los intentos de unificación nacional bajo su hegemonía, al par que exitoso en impedir la unidad a costa de sus privilegios, tenderá tanto bajo el periodo rosista como posteriormente durante el predominio de la política mitrista, a obstruir toda política de organización nacional que implique el sacrificio de aquellos intereses particularistas. En este cometido, la alianza con parte de las provincias del litoral será vital para el predominio de la política de no organización nacional durante el periodo.

Por eso, como señalamos, la más importante de esas cuestiones, que afectaba al conjunto de las provincias, la llamada "cuestión de Buenos Aires", se veía magnificada, al promediar el siglo por las nuevas perspec-

³⁴ Por ejemplo, sobre el carácter familiar de las variadas empresas de comercio, producción rural y, en ocasiones, industrial, que caracterizaba a la "élite gobernante" de Mendoza todavía en vísperas de la llegada del ferrocarril, véase William James Fleming Jr., *ob. cit.*, lug. cit.

tivas del mercado mundial. La existencia de una provincia del litoral marítimo y fluvial, con el gran puerto del comercio exterior y con las características culturales y políticas de su centro urbano, fue tradicionalmente el gran motivo de escándalo y discordia para el resto de las provincias argentinas. Sin embargo, paradójicamente, fue también el gran factor de unión, quizá el más firme elemento en que se apoyaban las tendencias nacionalistas en pleno proceso de disgregación política. Y no queremos referirnos con ésto a los efectos de la política bonaerense, tendiente tanto como a impedir la organización nacional, también a conservar un mínimo de unidad en cuanto ella era factor fundamental para su propio desarrollo. Sino a los efectos de la existencia misma de Buenos Aires dentro del resto de las provincias. Al hecho de que la satisfacción de múltiples intereses provinciales exigía la anulación de los privilegios que disfrutaba Buenos Aires y de que ello sólo fuera posible en el cauce de una organización nacional que la englobara y que arbitrara los intereses encontrados. Composición de lugar que sólo pareció atenuarse en las zonas limítrofes del área andina, limítrofes de otras regiones extranjeras con salida al exterior, atenuando aparentemente el sentimiento nacional en forma —que mucho más se atenuaba en la propia Buenos Aires, parte de cuyo sector dirigente vivió siempre oscilante ante una doble tentación: la de organizar al país bajo su dominio de tal manera que no resignase las ventajas de su privilegiada situación geográfica o la de separarse de él, afectando los intereses vinculados al tráfico interprovincial pero asegurando los derivados de su posición.

De tal manera, así como observando el proceso desde el ángulo de su cristalización política, lo más llamativo del periodo lo constituye la emergencia del estado provincial, al mismo tiempo es posible ir advirtiendo los cambios que a largo plazo, el proceso económico y social va produciendo en el sentido de promover una configuración regional más amplia. Hemos visto que, al amparo de la inexistencia de un poder central y ante las exigencias de una economía debilitada por las luchas armadas y comprimida en sus posibilidades de desarrollo por el periodo de dificultades que vive la economía mundial entre el fin de las guerras napoleónicas y la mitad del siglo, las provincias se vuelcan a las posibilidades que su ubicación geográfica les brinda. Es el caso de las vinculaciones con Chile de una parte de ellas, con Bolivia de otras, con el sur brasileño y el Uruguay de las del litoral. . . Es así que se van perfilando, entonces, esbozos de nuevas regiones con el consiguiente riesgo de disgregación que entrañan para el no concretado proyecto de nación argentina y que urge la puesta en práctica del llamado proceso de organización nacional subsiguiente a la caída de Rosas.

Tenemos entonces que al producirse la independencia, los intentos de conformar nuevas entidades políticas sobre la base de cierta uniformidad regional, según el patrón de las viejas intendencias, fracasan. La configuración regional que esos proyectos dibujaban tenían cierto asidero en la realidad, fundado en motivos de orden geográfico y económico, de víncu-

los históricos debidos a la proximidad espacial o a otras razones, como las derivadas del ordenamiento administrativo hispanocolonial. Pero esta configuración regional era por demás débil si trascendemos al punto de vista geográfico. Y las razones de esto se encuentran, como vimos, en el tipo de estructura económica y social que no generaba más vínculos económicos entre las provincias que los de la circulación mercantil del tipo ya descrito más arriba. Estas configuraciones regionales tuvieron alguna proyección en las luchas sociales y políticas del periodo. En unos casos —Liga del Interior, liderada por el general Paz—, se trataba de una unión transitoria derivada predominantemente de la estrategia militar y tendiendo a apoyarse en la más genérica oposición interior-Buenos Aires. En otro caso —Liga del Litoral— las mismas razones se unieron a la emergencia de reivindicaciones regionales más definidas que, sin embargo, no mostraron el vigor suficiente para asegurar su perduración.³⁵

Por otra parte, al lado de la unidad provincia de sólida estructuración económica, social y política, la historia de la primera mitad del siglo apunta a la conformación de regiones económicas más amplias que engloban a conjuntos de provincias argentinas con parte de los países vecinos. Ante la inexistencia del Estado nacional, esos vínculos económicos pueden amenazar con desarrollar una solidez mayor que los que unen a esas provincias con lo que sigue siendo el centro visible de la posible nación: Buenos Aires. No se ha intentado una evaluación precisa del peso de unos y otros nexos, que permita estimar hasta qué punto era real el peligro, pero basta saber que en la conciencia política de la época constituyó una preocupación que estimuló en parte a los protagonistas la tendencia a la unificación nacional. Si bien es cierto que, pese a los elementos de comunidad de lengua —con excepción del sur de Brasil—, cultura, tradiciones y otros, que también podían constituir factores de unificación para cualquiera de esas regiones intranacionales, las provincias de la Confederación Argentina tenían otro acervo común que las diferenciaba de los países limítrofes, también es cierto que las exigencias de las penosas condiciones económicas del periodo podían convertirse en fuertes razones para las tendencias centrífugas que amenazaban el proyecto de nación argentina. Para una perspectiva, insistimos, en la que la nación existente a fines del siglo XIX fue un fruto del proceso histórico y no la tardía formalización de una realidad ya existente al filo de la independencia, importa saber que estos distintos esbozos de solidaridades fundadas en nexos económicos, nexos políticos, tradiciones de diverso tipo —entrelazados en una compleja superposición cuya coexistencia proviene, justamente, de la debilidad aun de los vínculos que harían posible la nueva nación— constituyeron factores de peso en las tensiones políticas rioplatenses.

35 Las famosas “repúblicas” —de Entre Ríos, de Tucumán, de Cuyo—, en el caso que pasaron el estado de mero proyecto, fueron completamente efímeras.

* * *

Los cambios internos y la percepción de una nueva coyuntura internacional posterior al promediar del siglo renovarían las nunca extinguidas tendencias hacia la unificación nacional. Sin embargo, la nueva situación política existente en Buenos Aires al caer Rosas no bastará, ni mucho menos, para asegurarla. De todas las provincias era en ésta en la que a la vez que persistía el interés en unificar al país, dada la importancia que ello tenía sobre el desarrollo de la propia provincia, existió siempre la más fuerte tendencia a la segregación, en la medida, además, en que era la única que contaba con elementos materiales y políticos en grado tal de tornar realmente posible su existencia independiente. La coalición del resto de las provincias no bastaría al logro de la unificación nacional, como se comprobó en la segregación de Buenos Aires en 1852. Serían necesarias transformaciones más profundas, emergentes de los cambios económicos y sociales que se irán dando en la segunda mitad de siglo para producir la fusión de intereses de varios de los principales grupos provinciales con parte de los de la misma Buenos Aires, dejando en el camino, derrotados, los viejos intereses particularistas, tanto bonaerenses como del interior. Porque, a diferencia de lo que se suele interpretar, en el proceso de organización definitiva de la nación, que va desde la Constitución del 53 al ajuste definitivo del 80, el triunfo no es de esa "oligarquía porteña", que con expresión de escasa realidad histórica definiría un mismo grupo social desde 1820 en adelante y con la que se quiere designar a una clase que representaría los intereses porteños y que habría conseguido derrotar a los provincianos luego de una serie de vicisitudes no siempre favorables. Por el contrario, lo derrotado en el 80 son los sectores políticos, incluido el más tradicional de Buenos Aires, que expresaban aquellos particularismos provinciales gestados a fines del período colonial y fortalecidos durante las primeras etapas de vida independiente. Es decir, aquellos grupos sociales dirigentes de cada provincia, incluida la de Buenos Aires, que intentaron encajar sus intereses tradicionales en una hipotética y siempre fracasada organización nacional. Y lo que triunfa y hace realidad la organización nacional es la conjunción de parte de los viejos protagonistas, transformados en el proceso de paulatina integración del país en el mercado mundial, que conciliaron sus intereses en pos del objetivo que les permitía disfrutar de las brillantes perspectivas que al promediar el siglo ya se habían advertido en la posibilidad de tal integración. Y es ese mismo proceso de conjunción que culmina en el 80, favoreciendo ciertos intereses provinciales y dejando en el camino a otros, el que marca también la cristalización de una clase social nacional, distinta de los grupos particularistas que habían caracterizado la historia anárquica argentina de la mayor parte del siglo XIX, con expresiones políticas que, como el partido mitrista de Buenos Aires, vieron desaparecer las razones de su existencia.

